

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Perfil del puesto: Control y seguimiento a proyectos licenciados en la jurisdicción de la Isla San Cristóbal.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

El Programa de Gestión de Calidad tiene como objetivo garantizar el mantenimiento de la calidad ambiental en la provincia de Galápagos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

La Gestión Ambiental en Galápagos debe regirse por principios de precaución, prevención, mejoramiento, transparencia, agilidad, solidaridad, corresponsabilidad, vigilancia, eficacia y eficiencia; por la necesidad de una activa coordinación institucional de las decisiones relativas a actividades o proyecto propuestos con potencial de impacto y/o riesgo ambiental, para impulsar el desarrollo mediante la inclusión explícita de consideraciones ambientales y de la participación ciudadana.

El Ministerio del Ambiente mediante Acuerdo Ministerial No 065, publicado en el Registro Oficial No 3 del 13 de agosto del 2009, delega a la Dirección de Parque Nacional Galápagos para que, en el marco de su jurisdicción, ejerza las competencias relativas al ámbito de la calidad ambiental. La DPNG antes y después de la publicación de este acuerdo, ha venido cumpliendo un rol fundamental en la gestión y control ambiental de las actividades que pudieran generar efectos negativos al ambiente y, por ende, menoscaben el Buen Vivir de los habitantes de Galápagos. Consciente de los efectos negativos que una inadecuada gestión ambiental podría tener sobre la capacidad de los ecosistemas para generar servicios y sobre la calidad de vida de la población local, la DPNG promueve la gestión integral de sus componentes ambiental y social para garantizar el Buen Vivir de la sociedad Galapagueña.

2. Objetivo general:

Garantizar el cumplimiento adecuado de la normativa ambiental vigente en referencia a calidad ambiental.

Objetivos específicos:

- Levantar in situ información del cumplimiento o incumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del proyecto regulado.
- Sensibilizar, informar y transmitir a los regulados sobre la obligatoriedad y responsabilidad de dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental
- Elaborar un check list ambiental para inspección in situ de proyectos regularizados.

3. Metodologías a aplicarse:

El trabajo que se deberá ejecutar contará con la dirección de un responsable o técnicos asignado por el proceso, quien realizará el seguimiento y control de las actividades que

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

deberá realizar el voluntario. Las actividades están enmarcadas en realizarse en oficina y en campo (área urbana, marítima y rural).

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico: - Bachilleres, estudiantes universitarios o profesionales de las carreras de Ingeniería Ambiental, Biología o ramas afines.

- Para residentes de Galápagos:
 - Bachilleres
 - Mayor de edad.
- Para ecuatorianos:
 - Disponibilidad de tiempo.

Requisito:

- Tiempo requerido para realizar el voluntariado desde 90 días.
- Consultar las fechas de interés para reservar espacio en la vivienda de voluntarios.

Conocimientos, habilidades y destrezas:

- Buenas relaciones interpersonales
- Proactivo para proponer ideas ante dificultades en el desarrollo de sus actividades.
- Mantener una buena comunicación asertiva
- Pensamiento creativo
- Cumplir código de ética profesional
- Manejo de herramientas informáticas
- Manejo de sistemas de georreferenciación
- Manejo de Microsoft Office.
- Análisis y procesamiento de datos
- Conocimiento del idioma inglés (básico - intermedio).

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Revisar información sobre proyectos regularizados
- Elaborar matriz de control y seguimiento al Plan de Manejo Ambiental
- Apoyar en la inspección de control y seguimiento
- Participar en actividades que la institución disponga dentro del área de jurisdicción.
- Apoyar en otras actividades que se le requiera dentro del área de jurisdicción.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

- Matrices.
- Informe final de ejecución de actividades.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

- Laptop
- Ropa adecuada para campo
- Zapatos cerrados
- Gorra o sombrero.

8. Duración de la Vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 19 de enero hasta el 18 de diciembre 2026.

9. Número de voluntarios requeridos: Se requiere mínimo 3 voluntarios por cada bimestre en el año.

10. Fecha límite de aplicación: Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2026

11. Beneficios:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.
- Tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos *

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad).
- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud.
- Seguro de vida (Para extranjeros)
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.
- Tarjeta de Control de Tránsito.
- Firma electrónica.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

*** Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria se exime del pago para voluntarios del Parque Nacional Galápagos.**

13. Cómo presentar la solicitud:

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada, fotografía y carta al Director del PNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en la página web www.galapagos.gob.ec en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde al mínimo requerido a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.

Aprobado por:

Catalina Calderón
Programa de Voluntariado
Parque Nacional Galápagos